

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA, PARA LA APERTURA OFERTA CRITERIOS
CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

Sesión

Mesas 1 y 2

Fecha y hora de celebración

7 de noviembre de 2018 a las 19:12:00

Lugar de celebración

Servicio de Contratación

Asistentes

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefe de Servicio de Contratación.

Contrato

SU 172/18 GENMAR 4821 - SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE PEQUEÑO FORMATO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe de licitación de 9.950,00 euros, más 2.089,50 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 12.039,50 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.
Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público 17 de octubre de 2018.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentaron, resultando admitidas, una vez revisado el archivo electrónico correspondiente a la declaración responsable (DEUC y Anexo I del PCAP), las siguientes proposiciones:

Nº	Titular
1	MICROINF S.L (CIF B 29361896)
2	VASCO INFORMÁTICA S.L (B 29361896)

Seguidamente, se procedió a abrir las ofertas económicas, de las plicas admitidas, registrándose el siguiente resultado:

Nº	Titular	Precio (€)
1	<p>MICROINF S.L (CIF B 29361896) Precio sin IVA</p> <p>Porcentaje de descuento sobre precio de licitación para el servicio definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Impresora Láser Blanco y Negro: WorkForce AL-M300DN Multifunción Láser Color:HP LaserJet Pro M426dw</p>	<p>9.950</p> <p>21,31%</p>
2	<p>VASCO INFORMÁTICA S.L (B 29361896) Precio sin IVA</p> <p>Porcentaje de descuento sobre precio de licitación para el servicio definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Impresora Láser Blanco y Negro: Brother HL-L5100DN Multifunción Láser Color:Brother MFC-L5750DW</p>	<p>9.950</p> <p>11 %</p>

El Órgano de Asistencia acuerda se remitan las propuestas presentadas por los licitadores a los Servicios Técnicos del Área de Innovación y Administración Electrónica, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:



FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMENA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

00871282bdbbc929051cbb86cdec2f672b776d28d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**

FECHA Y HORA

20/02/2020 13:53:22 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

00871282bdbc929051cbb86cdec2f672b776d28d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2020_00000000000000000000002505703

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/02/2020 12:28:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 00871282bdbc929051cbb86cdec2f672b776d28d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf